

**PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal**

DECRETO EXENTO N° 492/

RETIRO, 02 de Marzo de 2010

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de Diciembre del 2009, que Aprueba el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2010.

2° Decreto de Hacienda N° 1.531, de fecha 16 de Diciembre del 2009, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el año 2010.

3° Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 26° Extraordinaria Pública, celebrada el día Martes 02 de Marzo de 2010.

4° Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1° **APRUEBASE** la siguiente modificación al Presupuesto Municipal anual 2010, por aumento y disminución de gastos según se indica:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (GASTOS)						TOTAL M\$	
SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	AUM.	DISM.
24	01	001			Fondos de Emergencia	10.000.	
35					Saldo Final de Caja		10.000.
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOSM\$						10.000.	10.000.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.

[Handwritten signature]
CARLA GÓMEZ GARCÍA
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

[Handwritten signature]
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
 ALCALDE

[Handwritten signature]
GERARDO JESUS BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL



PCC/CGG/GJBT.-

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal ✓ (1) ✓
- SECPLAN. (1)
- ADMUN. (1)
- DEDECO (1)
- DAF. (4)
- Control Interno (1)
- Recuentos acuerdos Concejo. (1)

-----/ (10 Ejemplares)